

Los principios del gobierno representativo

BERNARD MANN

Alianza Editorial, Madrid, 1998 300 págs.

Versión de Fernando Vallespín

Representación política y democracia

Julián Sauquillo

1 mayo, 1999

Durante el siglo XIX, en Europa y en Estados Unidos, los pensadores políticos veían clara la diferencia existente entre representación política y democracia. En el viejo continente, liberalismo y democracia eran bien diferenciados, para sorpresa de nuestra habitual referencia a la democracia liberal para definir la actual convivencia política. Para liberales como Mill o Tocqueville, existía gran distancia entre el origen popular de la soberanía democrática y su ejercicio efectivo en la representación política. La representación requiere el voto de todos, pero exige, más decididamente, su ocupación profesional por los más preparados. Para ambos, más allá del gobierno local, la soberanía popular sólo interviene en la elección y control electoral de los representantes. La representación no consistía en la delegación del poder soberano en los representantes. La representación era el depósito y entrega de la confianza del electorado en los representantes, así independientes para las tareas de gobierno. El gobierno representativo se basa en una selección de técnicos y elites que asumen la responsabilidad de decisión. La vida pública está abierta a todos, pero al pueblo le corresponde, más exactamente, por capacidad y actitud, la elección periódica de sus representantes. Elegir no es gobernar. Para Mill, el autor de *Del gobierno representativo* (1861), la dirección de la maquinaria burocrático administrativa demandaba el gobierno de una fuerza exterior, la dirección de la elite

política. *Sobre la libertad* (1859) es la defensa de la libertad creadora de la minoría, respecto de una apabullante mayoría que había de ser gobernada. Este poder decisorio no igualitario del gobierno representativo ha sido velado. Para Bernard Manin la habitual distinción entre democracia directa y democracia representativa introduce una vaguedad terminológica y esconde la gran distancia entre los representantes y el pueblo, bajo el énfasis en el aspecto democrático de la representación.

El autor analiza, muy sugerentemente, esta diferenciación básica entre el electorado y el gobierno representativo. Muestra históricamente el «principio de distinción» entre representantes y representados, definidor de la representación política. Los avatares históricos del gobierno representativo se comprenden a la luz de tres «tipos ideales» weberianos, sucesivos en el tiempo –«parlamentarismo», «democracia de partidos» y «democracia de audiencia»–, que reflejan diversas remodelaciones de sus cuatro principios constantes: las elecciones de representantes son periódicas; los representantes poseen una autonomía relativa respecto del electorado; la libertad de la opinión pública es un canal de demandas de los electores a sus representantes; la deliberación es la matriz de las decisiones públicas. El argumento desarrollado en el libro muestra la fractura entre gobierno representativo y democracia. La extensión del sufragio, hasta hacerse universal, muestra la cara democrática del gobierno representativo. Pero este rostro igualitario es indiscernible de la otra faz oligárquica y elitista de la democracia, si atendemos a la ocupación de los cargos y a la entrega de la confianza a través del voto. Nuestra modernidad política está así caracterizada, para Manin, por esta doblez democrática y aristocrática de los actuales gobiernos representativos. Si se trata de un libro sobresaliente es porque el polémico argumento sobre la otra faz desigualitaria de nuestras democracias se expresa con gran documentación histórica, sin reduccionismos y con una brillante capacidad argumentativa. Un autor francés conjuga aquí la tradición teórico política americana, centroeuropea y la suya propia con singular efectividad. El análisis de Manin se asemeja a un estilo historiográfico francés de escribir teoría política que recuerda a otros tan fructíferos como los de Furet, Gauchet, Rosanvallon o Manent. Concluido el trabajo de Manin en inglés, la versión muy ágil y exacta de Fernando Vallespín da a conocer un trabajo que suscitará el debate y la sugerencia para muchos otros desarrollos en el campo de la teoría política y de la historia del pensamiento político.

Para postular su diagnóstico sobre la actual «democracia de audiencia», Manin se retrotrae a las transformaciones históricas sufridas por la democracia antigua. Un repaso a los mecanismos de renovación de cargos de los antiguos le sirve para poner de manifiesto el carácter democrático del sorteo y aristocrático de las elecciones. En Atenas, las personas más relevantes, pertenecientes a elites políticas y económicas, ocupaban los cargos electivos de puestos vitales, mientras que el sorteo atribuía las magistraturas sin un examen previo de competencia. Luego fue olvidado el uso político del sorteo y hoy su posible práctica sería considerada estafalaria. El sucesivo declive político del sorteo coincide con el correlativo auge de una «aristocracia natural» que siempre supo servirse de unos resultados electorales favorables. Tras la mixtura republicana del sorteo con las elecciones en el humanismo florentino y veneciano, Harrington, Montesquieu y Rousseau nada pudieron hacer en favor de su supervivencia moderna. Aquellas repúblicas aristocráticas consideraron al pueblo capaz de elegir pero incapaz de gobernarse y, no obstante, reservaron al sorteo un papel estabilizador del gobierno. La tradición medieval y las teorías modernas del derecho natural coincidieron en hacer del consentimiento de los representados el origen de la legitimidad del poder representativo. Este giro coincide, para Manin, con la minusvaloración de la justicia distributiva en el reparto de cargos y una

ciudadanía inédita, más centrada en el asentimiento que en el deseo de ocupar cargos. El indefectible espectáculo electoral de la renovación de elites se ha mantenido sin cambios estructurales en el gobierno representativo, ya sea en el parlamentarismo –predominio de los notables–, la democracia de partidos –iniciativa de los burócratas y activistas–, o la democracia de audiencia –gobierno de los expertos en medios–.

Para el autor, la historia del pensamiento político no tiene secretos y en su relato no hace el archivo de un anticuario, sino la genealogía de nuestra actual forma de gobierno representativo. Uno de los momentos más palpitantes del libro es la reproducción polémica de las tesis constitucionales de los federalistas y antifederalistas americanos. Los primeros, interesados en afirmar denodadamente el principio de distinción entre representantes y representados –hay mayor virtud entre los ricos que entre los pobres–, los segundos en acercar y asemejar a unos y a otros. La gran aportación antifederalista quedó relegada desde 1787: no se quiso una representación sin distinciones entre representantes y electores. Además el sorteo quedó relegado a la anécdota histórica del pasado en la renovación de cargos.

A pesar de que Manin utiliza más el concepto de «aristocracia natural», la teoría elitista de la democracia –Pareto, Michels...– y el modelo de democracia competitiva de partidos –Schumpeter– bordean sus tesis sobre el gobierno representativo. Desde su compromiso crítico con el igualitarismo político, no deja de subrayar cómo Carl Schmitt es el único autor moderno que percibe el doble carácter democrático y aristocrático de las elecciones. Apreció el carácter persuasivo que contiene la retórica democrática de la identidad entre representados y representantes, nos advierte Manin, pero no llegó a percibir el rasgo no democrático, oligárquico, inherente e insoslayable de las elecciones.

Manin repara en la función de control que adopta la libre opinión pública cara al control de unos representantes que ni están obligados por un mandato imperativo, ni por instrucciones del electorado, ni por la revocabilidad de los cargos. El lector va a encontrar muy sugerentes opciones, como elector, acerca de la fuerza que tiene el voto con juicio retrospectivo, previo a las elecciones, de las iniciativas ya realizadas por el partido que aspira a ser reelegido. El autor nos muestra cómo los electores perdemos nuestra capacidad de control sobre los gobiernos representativos si entregamos nuestra confianza con juicio prospectivo o de futuro. Hemos de realizar una «sanción retrospectiva» de los candidatos. La personalización, advertida en el libro, del voto en la imagen del líder hace de los programas contenidos nebulosos. Cuanto más vulnerables somos a la independencia de nuestros representantes en la «democracia de audiencia», más cautos hemos de ser con nuestro voto, parece advertirnos el autor. A un debate de las propuestas políticas, tanto más sofisticado por arte de una elite política y mediática, le corresponde una mayor conciencia ciudadana del reforzamiento actual de la distinción de los gobernantes respecto de sus electores. Así las cosas, hoy, como ayer, se requiere una mayor agudeza y perspicacia del tan apelado, como alejado, pueblo.